

LA

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial

PALMA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE SÓLLER

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

LO DEL DIA

El Presupuesto

Lleva ya nuestro Ayuntamiento, discutido el Presupuesto del nuevo año económico 1924-25.

Poco más o menos, es el mismo que el anterior, salvo la adhesión de algunos nuevos e insignificantes impuestos, que como muy bien explicó el señor Teniente de Alcalde don Miguel Casanovas, quizás solo subsistan este año, y al hablar de año, entiéndase que nos referimos al económico; ya que en el próximo, cesa el funcionamiento de Consumos, y se tendrá que recurrir a otra forma y manera de subsistencia, sin duda de mejores resultados positivos, y que permitirá la anulación de muchos arbitrios que hoy gravitan sobre el pueblo.

Bueno será digamos que la implantación de estos nuevos impuestos no obedezca a falta de recursos en el fondo común. No se trata precisamente de corregir abusos, como sucedía en la fijación de carteles en parajes públicos, y para evitar perjuicios al Municipio, como por ejemplo con la recogida de basuras, ya que según lo expresado por D. Ramón Lizana, el tipo fijado para la venta de todos los residuos, estiércoles, etc., ha disminuido mucho, y el impuesto tiene el objeto de nivelar los gastos que origine la repetida recogida de residuos, y al mismo tiempo poder aumentar el servicio con otro carro. En fin, no es que se pretenda con estos impuestos abrumar al pueblo con nuevas cargas, sino, como llevamos dicho, tienden a beneficiarlo con creces e impedir determinados abusos.

Son de notar también las instancias presentadas por tres escribientes y dos guardias, todos del Municipio, solicitando aumento de sueldo, lo que ha quedado en estudio, y que nosotros recomendamos a la Permanente.

También son dignas de mencionar varias proposiciones presentadas por el concejal y profesor de enseñanza D. José Moragues, abogando para la implantación en esta ciudad de una Escuela Graduada, solicitando aumento de subvención para los maestros de escuelas municipales y proponiendo varias mejoras.

Esto, lector, es el extracto-crítico de todas las sesiones que en conjunto han representado una semana de arduos trabajos para el Pleno, y cuyos resultados creemos serán de todo punto satisfactorios.

Y el señor Secretario...

Y el señor Secretario continúa sentado en su poltrona secretarial, sin acudir a defenderse de nuestros ataques, y sin incomodarse cuando el concejal D. Cipriano Blanco le viene a decir a él y a su compinche D. Elviro Sans, que son dos técnicos que no entienden la ley.

En la sesión penúltima de la Permanente, este mismo señor Secretario, tuvo la osadía de negar que hubiera presentado la instancia del Sr. Terrasa en borrador, y lo negó ante las propias barbas de la Comisión, que le sostuvo lo contrario, y para más cómo dijo al Sr. Casanovas, que al acusarle él de tan penado infringimiento, se lo negó. Nosotros no oímos la negativa; tampoco la oyó nadie de la Permanente, y ello fué motivo para que el Sr. Casanovas le soltase con prudencia y moderación, cuatro verdades, que suponemos que el señor Secretario no supo interpretar, ya que conforme nuestro modo de pensar, toda persona de cutis fino y sana comprensión, hubiera declinado las 6000 pesetas y se hubiera marchado a confeccionar zapatos o lo que Vds. o el señor Secretario quieran.

También el Sr. Lizana, después de sus manifestaciones calificando de calumnia e insulto gratuito las afirmaciones del semanario «Sóller» referentes a la Permanente, debió quedar estupefacto al leer el artículo «Con todo respeto», en el que tal semanario dice rebate las afirmaciones del Sr. Lizana y sostiene lo dicho sin decir por qué ni para qué.

¿Y las pruebas? ¿Cuáles son los argumentos que acreditan estas susodichas afirmaciones? ¿En dónde está la razón de sus acusaciones? ¡Vaya Vd. a saberlo, o pregúnteselo a la tía!

A los ojos del pueblo ha quedado evidenciado a quien asiste la razón. Nosotros, hoy y siempre, velaremos para que la verdad brille y resplandezca. Hoy y siempre seremos los paladines de todo lo bueno. Y hoy como ayer pedimos al señor Gobernador la destitución del Secretario por los motivos expuestos en el anterior artículo de fondo.

Las pasadas elecciones francesas

Después de haber llegado a término su excesiva y patriótica propaganda electoral, el día 11 del pasado mayo, el heroico pueblo francés, emitió libremente su voto para nombrar la nueva Cámara de Diputados que tiene que regir sus destinos de acuerdo con el Senado, por espacio de cuatro años.

Apesar del triunfo de las izquierdas tradicionalistas de los verdaderos ideales republicanos de su emancipadora revolución, la lucha fué terrible, enconada, por parte de los diversos partidos que la integraban aspirando a la supremacía, al dominio de formar una mayoría o hacer un bloque con sus similares y poder aplicar desde el poder, su programa político y administrativo, que ellos creían de positivo resultado y salvador, para su patria querida.

La República francesa, desgraciadamente ha tenido que atravesar desde su constitución, hondas crisis en muchos órdenes de su vida, tanto en el interior como en el exterior; pero en todo tiempo y arreglado a las circunstancias, ha encontrado en su seno buenos gobernantes, hombres aptos, enérgicos, abnegados, altruistas, inteligentes y sensatos,

que vencieron progresivamente los escollos que se presentaban a su paso y siguieron regiendo sus destinos mesurados y evolutivos en su noble y patriótica marcha ascendente hacia un fin humanitario y libertador para todos ellos.

Podemos afirmar que lo que ha engendrado el malestar en Europa, desde tiempo inmemorial, con sus enconadas luchas guerreras, de fatales consecuencias para todos, ha sido el despotismo inquisitorial y el autoritarismo autocrático y absolutista de varios Estados europeos, que pretendían, a malsalva, algunas veces con sus desafueros desacertados, y otras con su descaro y su cinismo, inmiscuirse hasta en el libre albedrío y en la voluntad de los demás; gracias a Dios, y a las leyes dictatoriales y absolutistas con que pretendían gobernar a sus ciudadanos y buenos compatriotas suyos, estas testas coronadas, en el momento oportuno, rodaron por el suelo entre el desprecio y la indiferencia de sus comprensivas masas populares, para no levantarse jamás.

La noble y valerosa Francia, respetuosa siempre con sus mártires de la revolución, de aquellos hombres infatiga-

LA NIÑA
Rosita Colom Bennasar
VOLÓ AL CIELO
a la edad de dos meses, el día 4 de Junio 1924

Q. E. G. E.

Sus desconsolados padres D. Amador Colom Frontera y D.ª María Bennasar Riera; abuelos; tíos y demás parientes, participan a todas sus amistades la sensible pérdida que les embarga.

bles, enérgicos y valerosos que supieron lealmente sacrificar su vida y su bienestar en holocausto a la causa que ellos creían justa y equitativa, sabiendo en el momento oportuno aniquilar y destruir la antigua forma de gobierno feudal y arbitrario que los gobernaba, era natural que tuviesen sus contrarios y que los impulsivos y despóticos emperadores y magnates los instigasen y los acusasen desde afuera, por todos los medios que estuviesen a su alcance a fin de desprestigiar a sus admirables directores republicanos, hasta que el país cayera nuevamente en manos de los infecundos realistas, ya que anteriormente habían dado prueba de ello, y llevarla por derroteros distintos a un fin desastroso, miserable, bajo y ruin.

El atentado de Sarajevo que muy bien podía haberse localizado entre la inofensiva Servia y la poderosa y absolutista Austria, esta hizo, en su autoritarismo dominador, imposible todo arreglo compatible con la dignidad del pequeño Estado, ocasionando con sus desafortunadas disposiciones, inadmisibles y provocadoras, la guerra cruenta y terrible, que tenía que destruir completamente a los que la habían provocado, dando lugar a que su compañera la imperialista y dominadora Alemania, con su Kaiser y magnates poderosos, contando sin duda con el apoyo de su dios luterano y la obediencia pasiva de sus fanáticas huestes guerreras, confiaban aniquilar la tranquila y heroica Francia republicana, destruyéndole su rico patrimonio, su cultura, sus nobles ideales y el conjunto de toda su manera de ser, como nación independiente y libre, habiendo suprimido el detestable, funesto y anacrónico feudalismo dominador, que en su acertada y útil revolución, oportunamente habían hecho desaparecer.

No consiguieron su objeto y bajo ningún punto de vista, los despotas y ambiciosos imperios centrales, sino que fatalmente quedaron destruidos ellos mismos y aniquilados para siempre; sin embargo, Francia ha sido constantemente asaltada por los enemigos de afuera y de adentro, del régimen republicano, pero celosa de sus obligaciones y de sus deberes y de su noble y constante misión progresista y civilizadora a cumplir, sus activos directores han seguido íntegramente su curso evolutivo a través del tiempo, consolidando de una manera solemne y patriótica, sus principios fundamentales, genuinamente republicanos, tendiendo a mejorar la unidad y el conjunto de toda su manera de ser, y si a través del tiempo han podido accidentalmente detener su marcha sus iracundos enemigos, ha sido solamente un paréntesis, un compás de espera, para seguir después con más intensidad y energía su marcha lenta y progresiva por hombres dignos, prácticos, inteligentes, y de sentido común, siguiendo los inmutables principios de su sana y primitiva transformación republicana.

El pueblo francés es innegable que ha sido uno de los que han tenido más perspicacia y virilidad del mundo, teniendo la visión preventiva y clara del porvenir, dando al traste con su célebre

revolución a sus directores; a aquellos señores feudales de horca y cuchillo que habían embrutecido y explotado con sus inícuas hazañas el país, llevándolo con el apoyo de los poderes públicos por derroteros injustos, inquisitoriales y despóticos, pero en el momento oportuno supieron enérgicamente echar por la borda a sus ambiciosos dominadores, dándose un gobierno democrático, genuinamente republicano que respondía a sus justas ambiciones y a sus buenos deseos.

La unitaria República francesa ha producido hombres célebres en todos los ramos del saber humano, siendo el potente faro de luz que ha irradiado constantemente sobre los demás Estados del mundo, influyendo muchas veces en el progreso y a la evolución de otros pueblos, viendo caer al mismo tiempo a su alrededor, imperios y monarquías seculares, enemigos acérrimos de sus conquistas eminentemente humanitarias y civilizadoras, y en medio de sus tremendas luchas políticas y religiosas, tanto en el interior como en el exterior, ha sabido salvaguardar con entereza, sus libertades y su inmenso patrimonio nacional.

Ya hemos dicho que la terrible y catastrófica guerra europea, iniciada por la ambición y el despotismo absolutista de quienes estaba en su mano el poderlo evitar, aunque en el pecado llevaran la penitencia, desgraciadamente y apesar suyo, tuvo que sufrir esta nación sus terribles y desastrosas consecuencias, encontrándose, como es natural, en graves apuros económicos, y si fuerzas inesperadas, imprevistas y superiores a su voluntad la obligaron a crear deudas importantes, tanto interiores como exteriores, van procurando de una manera metódica, noble y digna, encauzar sus muchos y productivos tributos económicos, a fin de poder cumplir dignamente sus compromisos con todos sus innumerables acreedores.

Ven los franceses, libres de la refriega europea que tan activa parte se vieron obligados a tomar en ella, como yacen envueltos en inmensos y rojos charcos..., aunque ya estén disecados, de sangre inocente; mutilados, desechos, arruinados en completa bancarrota, la provocadora Austria, contra la inofensiva Servia y la avasalladora, temible y orgullosa Alemania, que faltando miserablemente a todos los respectos humanos y divinos quería absorber y ahogar en su propia sangre al altruista y benemérito pueblo francés.

Ante la inmensa derrota, el descrédito y la ruina de las mutiladas naciones indicadas; ante el orgullo y la osadía de sus enemigos tanto interiores como exteriores; ante los que creían que les sería fácil ver sucumbir a esta noble y valerosa nación; ante las miradas investigadoras del mundo entero, se levanta apenada y sufrida, pero incólume de toda maldad y egoísmo y no bien repuesta de su inmensa desgracia y de su triste y precaria situación a que la llevaron obligada sus terribles enemigos, levanta su frente serena, airosa y tranquila y el día 11 del pasado mayo, la mayoría de sus hijos indican el camino a seguir a los nuevos

Diputados elegidos, que por su importancia y número, se ven obligados a formar gobierno, llevando el matiz de izquierda republicana, respetando con amor y cariño, sus obligaciones y sus deberes desde el poder, y prosiguiendo la marcha ascendente de los tradicionales principios de su libertadora y querida república.

Creemos sinceramente que el nuevo gobierno estará animado de los mejores deseos y que afirmará y consolidará sus nobles instituciones republicanas basadas en el deber puro y patriótico de sus ideales y en el estricto cumplimiento de sus deberes administrativos y económicos, sean cuales fueren los hombres que entren a formar parte integrante del actual gobierno.

DAMIÁN OZONAS

Sóller, 4 de junio de 1924.

Revocación

Por afectar a nuestro querido amigo, el dignísimo y caballeroso paladín de las causas justas, D. Jerónimo Massanet, consignamos con sumo gusto, la gratísima y justa resolución dictada por la Sala de lo criminal de esta Audiencia, revocando el auto de procesamiento que contra él dictó el que fué juez de la Lonja Sr. Sereix, por supuesto delito de falsedad.

Como a raíz de su detención expusimos nuestro modo de pensar sobre el particular, excusamos decir cuanto celebramos su nuevo resonante triunfo, por ser propio, tan solo, de quienes como él, gallardamente se sacrifican de continuo, a coste de sinsabores sin fin, para que el imperio de la justicia llegue a ser la realidad soñada y anhelada por todos.

Al felicitarle y felicitarnos por tal motivo, recordámonse y hacemos patente una vez más, que ahora y más que nunca en las adversidades, nos tendrá siempre a su entera disposición.

A LOS NIÑOS DE MI PUEBLO

Unidad, número, contar

Al abrir el sentido de la vista y demás sentidos del tacto, oído, gusto y olfato al mundo sensible, extenso, percibimos los objetos separados, distintos (al menos por la posición que ocupan) los unos de los otros e indivisos en sí mismos, y notamos y percibimos además que no todos tienen forma o figura diferente, sino que hay objetos de una misma especie, repetidos y formando grupo aparte, v. g. agrupación de hombres, de manzanos, de conejos, etc. Y de aquí que, para distinguir una cosa de otra, llamamos uno al objeto en cuanto es indiviso en sí mismo y distinto de los otros, y a la forma de indivisión y separabilidad o distinción de los otros, por la que se constituye uno, la llamamos unidad; mientras que a la agrupación de varios objetos, que tienen una misma figura o forma, la llamamos pluralidad, repetición del objeto uno, muchedumbre, muchos. Y si se trata de una pluralidad no abierta, sino cerrada, limitada, de tantos objetos unos, entonces se llama número.

Además de las unidades (y grupos de ellas), de los objetos que por la naturaleza misma se nos ofrecen unos y repetidos y agrupados, hay las unidades (y agrupaciones de ellas) de los objetos que son artefactos de la industria del hombre, v. g. tinteros, libros, zapatos, casas, etcétera.

Y además de estas unidades artificiales hay las unidades intencionales, que son las unidades que el hombre en un mismo objeto puede distinguir, introduciendo por su inteligencia en dicho objeto las divisiones que bien le plazca, v. g. en una superficie el número de palmos cuadrados que en ella haya, en el peso de una barra de hierro el número de veces que el peso de un gramo cabe, o está repetido en dicha barra, etc.

Y es teniendo en cuenta estas diferentes clases de unidades y agrupaciones o números y especialmente las unidades y números intencionales, que se ha podido definir el número: *el todo formado de una pluralidad de unidades*, y la unidad: *la cantidad que sirve de medida al número y a la cual éste (el número) se refiere como el todo a la parte*. Porque en el número la unidad está repetida varias veces, y la unidad es parte del número que se puede considerar como el todo de que la unidad forma parte, y sirve la unidad de medida al número, porque para formarnos idea de la magnitud del número, no hay más que mirar cuantas veces en el número está repetida o cabe la unidad.

Y contar precisamente es esto, ver, atender, cuantas veces la unidad está comprendida en el número. Contar un rebaño de ovejas es ver cuantas veces el objeto, que tiene la figura de oveja, está allí, en aquel grupo, repetido. Un puñado de bolas, contarlas es ver cuantas veces una bola está repetida. Contar el número de palmas cuadradas de una superficie, es superponer el palmo cuadrado sobre aquella superficie todas las veces que se pueda y guardar memoria de las veces que ha cabido y decir luego, tiene 50 o 75 palmas cuadradas. Esto es contar en general. Al contar el número de veces que un metro cúbico cabe en un estanque o en una habitación se le llama cubicar (en el sentido de hallar en unidades cúbicas la capacidad de aquel estanque o de aquella habitación); al contar el número de veces que un metro o un palmo cuadrado se halla en una superficie, o el número de veces que la longitud de un palmo se halla en una línea, en una distancia, se llama medir aquella superficie, aquella distancia respectivamente; y al contar el número de gramos que hay que poner en el platillo de una balanza, para que se mantenga en dicha balanza el equilibrio, y se vea el número de veces que el gramo está repetido, en cuanto a su peso, en el objeto que se halla en el otro platillo, se llama pesar.

Unidad es la cantidad que sirve de medida (sirve para medir) al número, y a la cual éste se refiere como el todo a la parte.

Número es el todo formado de una pluralidad de unidades.

Procurad recordar estas definiciones y el sentido que tienen, y tendréis ideas exactas de cosas y operaciones que toda la vida tendréis entre manos, y de las que muchos hombres no se dan cuenta exacta y que hacen por rutina sin poder expresarse a sí mismos con claridad y exactitud lo que están haciendo.

X.

De Aquí y de Acá

¡Cuidado, que cuando la tomáis con uno, sois atroces!

Y porque sois atroces suplico al señor Director de LA VOZ DE SÓLLER que me permita, desde esta sección (y no sesión), defender al señor Secretario municipal don Guillermo Marqués Coll, persona a quien no conozco y que, quizás por esto admiro.

Digo que también lo admiro porque, como yo admiro todo lo que es de Sóller, y me consta que don Guillermo Marqués Coll es de Sóller, *pa... pa... ta... ta, digo, pata*.

Por anticipado os aconsejo que no coaccionéis sobre la reconocida imparcialidad del Director, porque, si le coaccionais, después de apelar al artículo Z de la Ley de Imprenta, que dicen que me ampara, apelaré hasta al mitin para haceros tragar, o cuando, para desvirtuar, aquellas vuestras algunas palabras al señor Gobernador.

Más para demostraros que soy fino y luego cazaros con liga, a manera de pájaros implumes, empezaré por confesaros sinceramente que tenéis mucha razón al decir que Sóller, población de mucha importancia, con cerca de diez mil habitantes, bastante industria y todo lo que pueda significar demostración evidente de progreso y buena voluntad patriótica, necesita, no un Secretario como el que disfrutó, sino un Secretario con título, aunque sea de abogado.

Esto cae de su peso. Por algo tenéis un Contador municipal con título y muchas felicitaciones y supongo que también tenéis una o varias comadronas con título. No estará, pues, del todo mal que tengáis un Secretario con título igualmente.

Pero, en el interín y hasta tanto que quien pueda no le destituya, será Secre-

tario, mal que os pese, don Guillermo Marqués Coll y él *co... co... co...* cobrarán los 6000 del ala ya que en el *co... co... co...* cobrar no hay engaño.

Esto de que él no sepa o le sea difícil redactar actas será... lo que tase un sastre. Vosotros os apoyáis en que no pasa semana sin que uno u otro miembro de la Permanente le pida sus aclaraciones. Ya os explicaré esto a qué es debido. Vosotros mismos me habeis dado la solución al consignar en el tercer lugar de vuestras peroratas que el Secretario, cuando lee o habla, tartamudea. Ya que sois tan explícitos hubierais podido consignar sí, cuando canta, tartamudea también. Hubiera sido un dato curioso que los médicos os agradecerían.

Hay un pintor, el Greco, que, por tener un defecto en la vista, pintaba todas las figuras más largas que un día sin pan. Ahora bien; el Secretario, por tener un defecto en la *pronunciamentia* redacta las actas un poco alargadas y luego, naturalmente, tiene que venir aquello de: — *Donde digo digo, no digo digo, que digo Diego*.

Con un ejemplo lo comprenderéis mejor. Yo, a veces, cuando escribo, tengo el defecto de tartamudear con la pluma. Y sino fijaos que, al principio del escrito, por escribir *pata*, he escrito *patata*. ¡Y venidme a mí, que se quienes sois, con rectificaciones!

Aclarado lo suficiente este punto, pasemos a otro.

Don Guillermo Marqués Coll hace días que es Secretario y como el uso puede engendrar el abuso tiene, por ende, una atenuante cuando toma la palabra en la sesión sin pedirla, y cuando, encima, no respeta al señor Alcalde, que es su superior y lo tacha de político, que ya es lo peor que pueden decir hoy de una persona decente.

Pero el Secretario se enmendará con el tiempo. Porque él, por de pronto, ya os dice que sabe lo que es de su incumbencia y, demostrada de antemano su maestría en borradores, ahora que, por orden superior, preparará las actas en borradores, trabajará como los propios ángeles y lo mismo podrá borrarse luego lo del Sr. Terrasa que lo del tartamudeo.

Y por hoy queda terminado este incidente.

Ya veis como he defendido al señor Secretario como las propias rosas.

¿Os reís porque la defensa, esta vez, me ha salido un poquito desigual?

Me parece que no es así, pero, si lo fuera, a don Guillermo Marqués Coll, conmigo, le habría pasado lo que le pasó a D. Narciso Serra con D. Francisco Camprodón.

Serra, citado a un juicio de faltas, llevó al Juzgado a Camprodón en clase de hombre bueno. El autor de «Flor de un día», cuando le llegó el momento de hablar, tomó la palabra y puso a su defendido como chupa de dómine.

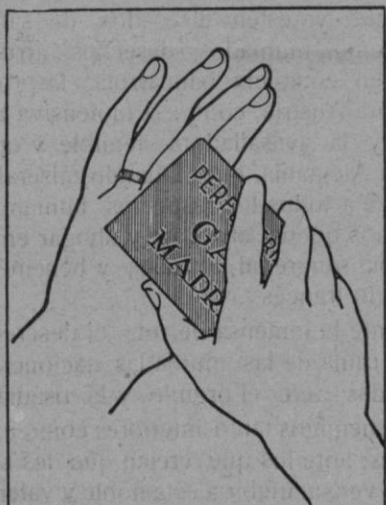
Y Serra, al terminar, encarándose con Camprodón, le soltó la siguiente cuarteta:

Camprodón, me has dado un palo con este discurso ameno.
¡Yo te traía de hombre bueno y me has salido hombre malo!

Ya que, efectivamente os reís, puede que hoy, a vuestro Secretario, le haya salido hombre malo pero reirá bien quien reirá el último.

Y como hay más días que longanizas otro día continuaré zurrándoos la badana.

BELMONTE IV.



Manos blancas y suaves se consiguen con el uso constante del
Jabón Heño de Pravia
Muy espumoso e intensamente perfumado.
1,50 la pastilla.
Perfumería Gal. Madrid.

Al acostarse

Afirmaba una señora que todas las mujeres son feas al saltar de la cama; y el doctor Burhell añadía por su parte que mucho había de parecerse a un demonio quien se levantara malhumorado.

Verdaderamente la disposición de ánimo en que estamos al levantarnos, depende de la en que nos ponemos al acostarnos; si por la noche en el momento de recoger los sentidos animadversión contra alguien con rencorosos deseos de venganza por el agravio recibido o si tenemos envidia de los éxitos de nuestros rivales, despertaremos al día siguiente con el ánimo deprimido y predispuestos a la iracundia, porque durante la noche continuaron en actividad los siniestros pensamientos e influyeron desastrosamente en el cerebro y en las células nerviosas. Por el contrario cuando nos acompañan a la cama pensamientos optimistas de amabilidad y benevolencia nos despertaremos gozosos y confiados en proseguir victoriosamente nuestra labor porque las facultades mentales no han estado ociosas durante el sueño e influyeron en el sistema nervioso, de conformidad con su placentera índole.

Todavía no echan de ver la generalidad de las gentes que la higiene mental es tanto o más necesaria que la física; y así como ninguna persona bien criada gustaría de presentarse en sociedad con la cara sucia, el cabello desgreñado, las uñas negras y el traje manchado ni repasaría a su sabor en una cama mugrienta y mal dispuesta en una camarancha sin ventilación ni luz, tampoco las personas armónicamente equilibradas deben prescindir del aseo mental e higiene psíquica que elimine como impurezas y suciedades los pensamientos viciosos y las emociones siniestras a fin de que la superconciencia puede actuar desembarazadamente en nuestro beneficio durante che y con su influencia refrigere y rejuvenezca el cuerpo según el plan de la naturaleza por mediación del sueño.

Para ello es preciso no pensar en los disgustos y contrariedades sufridos aquel día, perdonar las injurias y agravios que hubiésemos recibido, olvidar cuanto haya levantado pasionales emociones en nuestro ánimo y concentrar el pensamiento en el luminoso y optimista recuerdo de los sucesos del día con la segura esperanza de que el siguiente nos ha de ofrecer nuevas y mejores ocasiones de prosperidad.

No son puramente especulativos estos consejos, sino que están corroborados por la experiencia personal de no pocas gentes, cuya conducta enmendó y cuya vida enalteció el costumbre de ponerse en armónica disposición mental y victoriosa actitud de ánimo antes de acostarse. Esta experiencia psicológica es de mayor valía para cuanto quienes la atestiguan habían tenido la mala costumbre de irse a la cama con la ira en el cuerpo y el tedio en el ánimo pensando ya por la noche en las desgracias imaginadas para el día siguiente, en el casi seguro fracaso de sus negocios en las para ellos inevitables consecuencias de sus errores; en semejante disposición de ánimo, no podían por menos de levantarse displicentes desabridos, malhumorados y predispuestos a mover con su misma familia una zapatriesta de mil demonios por cualquier nonada; pero en cuanto asumieron la disposición opuesta y desecharon por la noche el tético pensamiento de los contratiempos sobrevenidos durante el día, mudó también radicalmente de siniestro en placentero su estado de ánimo al levantarse por las mañanas.

Sin embargo hay quienes también por experiencia personal arguyen diciendo que no pueden calmar la efervescencia de su mente durante el intervalo anterior al sueño y que tardan mucho en conciliar, porque contra los mayores esfuerzos de voluntad se rebelan los pertinaces pensamientos de lo que les ocurrió en el día.

Esta condición psicológica de las ideas fijas está concisamente resumida en la frase «no me lo puedo quitar de la cabeza»; y aunque en efecto parezcan imposibles de eliminar los pensamientos que con tanta obstinación nos obsesionan en circunstancias críticas acabarán por ceder si a su obstinación oponemos nuestra perseverancia.

Desde luego que en una sola noche no es posible transmutar de raíz la índole de un hábito mental mantenido durante largos años; pero también es cierto que lográsemos nuestro propósito al cabo de unas cuantas noches de persistencia en la eliminación de todo mal pensamiento, por medio del voluntario olvido; habeis de considerar vuestra alcoba como un recinto sagrado, cuya entrada está prohibida a los profanos pensamientos de tribulación, angustia y pesadumbre. La alcoba es el *sancta sanctorum* del hogar, el tabernáculo de suprema paz de agosto reposo de cuerpo y libérrima actividad de la mente, en donde no hay sitio a propósito para la discordia.

Además de las devociones de la fé religiosa que profeséis, decios en mental soliloquio con fervoroso ánimo: «En cuanto pude cumplí hoy con mi deber, lejos de mi todo mal pensamiento y que el sueño reparador me de fuerzas para la labor de mañana.»

Repetidlas una y otra vez hasta saturar vuestra conciencia superior de los sentimientos que entrañan y arrullados por su protectora influencia caerá dulcemente vuestro cuerpo en tranquilo sueño mientras la mente subjetiva prosiga su labor con los sutilísimos materiales de nuestros armoniosos pensamientos.

Por supuesto que mientras no hayáis arraigado este nuevo hábito mental, persistirán en acosaros las siniestras ideas que un tiempo fueran dueñas y señoras de vuestra mente, pero en la voluntad con firme propósito manifestada tenéis la poderosa arma defensiva para rechazarlos, como rechazaríais al nocturno saltador que intentara perpetrar en vuestra casa.

Perseverad en desechar todo mal pensamiento y vereis como al cabo lograis dormiros cada noche con la gozosa tranquilidad de un niño fatigado y os despertais con el ánimo tan jubiloso y alegre como abrileña aurora, entonces vuestra conciencia superior cumplirá fielmente cuantas órdenes le deis sin necesidad de insistir en el mandato.

DR. MARDEN

Destellos Sociales

LLEGADAS

Procedente de Sagunto ha llegado el joven D. José S. Elías, hijo de nuestro buen amigo D. Salvador. Sea bienvenido.

Procedentes de Alcira han llegado nuestros amigos los Sres. Hermanos Vallcaneras, que vienen a descansar una temporada de las fatigas del comercio. Que les sea grata su estancia en esta.

También llegó el joven estudiante don Bartolomé Casellas, procedente de Barcelona, en donde acaba de someterse a exámenes, consiguiendo brillantísimas notas.

Reciba tanto él como su señor padre nuestro amigo y concejal D. Arnaldo, nuestra más sincera felicitación por ello.

También ha llegado de la ciudad condal el joven D. Luis Canals, hermano del Administrador de Correos de ésta don Bartolomé.

Sea bienvenido

NECROLÓGICA

Nuestro amigo el industrial, electricista D. Amador Colom Frontera, y su señora esposa D.^a María Bannasar Riera, pasan por el duro trance de llorar la muerte de su tierna hija Rosita, que a los dos meses de edad, vuela al cielo para entrar a formar parte en la corte de ángeles que adoran a Dios.

A pesar de contar con tan pocas semanas de vida, habiase granjeado la estimación de todos cuantos habían tenido la dicha de conocerla, y no es de extrañar que la dolorosa pena que aflige a sus padres sea inmensa y se hallen los tales inconsolables.

Este hermoso querubín falleció el día 5, procediéndose a la conducción de su cadáver al Cementerio en la noche del mismo día. Dadas las innumerables simpatías con que cuenta la familia de la finada, fueron muchas las familias que desfilaron por la casa mortuoria a prodigar consuelos a sus padres y demás familiares, como también la numerosa concurrencia que acompañó el cadáver a su última morada, llevado a brazos por cuatro niños.

Reciban sus afligidísimos padres, abuelos, tíos y demás familia, la expresión de nuestro profundo sentimiento y pésame, y el más verdadero deseo de que se consuelen pronto de tan irreparable pérdida.

Sobre el fallecimiento del Sr. Ballester

Hemos recibido una atenta carta de nuestro distinguido amigo D. Daniel Canals de Armentières (Francia), protestando energicamente de que el cadáver del Sr. Ballester no fuera inhumado en el Cementerio Católico de Fornalutx. Además se condeule de la pasividad del pueblo fornalgense en este asunto.

Debemos manifestar, a nuestro amigo que según se nos dijo, no existe falta alguna por el pueblo de Fornalutx por cuanto hay presentada al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, una manifestación firmada por casi todos los fornalgenses, interesando del Ilustre Prelado, después de exponerle los casos y las circunstan-

cias convenientes, que sirva disponer el traslado de los restos del infortunado Sr. Ballester al Cementerio Católico, después de transcurrido el plazo señalado por la vigente ley.

Hasta hoy no estamos enterados de la resolución del Sr. Obispo, de la que daremos cuenta una vez que esta se haya hecho pública.

También hemos recibido de Alemania una carta anónima firmada por «Varios fornalgenses» pidiendo se aclarara más el asunto.

Creemos que con lo antecedente, quedarán complacidos estos, como también nuestro amigo el Sr. Canals.

Teatrales

Teatro «Victoria»

Con grandísima concurrencia se celebraron en este Teatro las anunciadas funciones de Cine, en las que se estrenó la grandiosa serie «El Emperador de los Pobres» que obtuvo un éxito enorme, y muy merecido. Es un nuevo género de series en la que el eminente León Mathot hace una magnífica labor digna de todo aplauso.

En la función del Domingo actuó el duetto Piña y Ferrer que fué muy aplaudido.

El lunes por la noche, a súplicas de numerosas familias, se dió de repris, el primer episodio de esta serie, registrándose un llenazo enorme.

El jueves se estrenó el tercer episodio de *Tao* que al revés de los dos primeros revisió un interés considerable.

Se registró una buena entrada.

Para hoy se anuncia el segundo episodio de «El Emperador de los Pobres», y la hermosa película dramática «Flor de la Nieve» y la gran cómica «Charlot en el Balneario» por Charles Chaplin.

CICLISMO

Ror noticias recibidas de Francia, nos enteramos de la siguiente información:

Se trata de que en Mulhouse (Francia), se celebraron unas carreras de bicicletas, en las que consiguió llegar en segundo lugar el joven Jaime Coll Canals, hijo de nuestro amigo D. Jaime (a) Garriga, cuyo hijo a la edad de 17 años, y sin haber tomado parte en ninguna clase de carreras, cubrió el recorrido de 33'500 kilómetros, en 1 hora, 3 minutos y 10 segundos. Las carreras eran para corredores de varias categorías, sobre carretera, y en ella tuvieron que luchar contra un viento que les obstruccionó bastante.

El joven Coll, fué aclamadísimo por la numerosa concurrencia congregada en los alrededores de la meta, y le fué entregada una artística medalla.

Alentamos al Sr. Coll, para que no desmaye con su afición, y reciba al propio tiempo nuestra más efusiva felicitación.

DESDE PALMA

El pasado Domingo día 1.º de junio se inauguró en Palma la nueva iglesia de las Reverendas Madres de Maria Reparadora.

En ella pudimos admirar una artística verja de hierro de cuatro metros de altura y siete de anchura, la que construída con estilo gótico representa un conjunto admirable y genuinamente bonito. El proyecto es original del reputado arquitecto D. Guillermo Forteza, y está artística e incomparablemente, construída en hierro forjado en el importante taller de los Sres. Gomila y Amorós, establecidos en la calle de Olmos, 137.

Además también admiramos un hermosísimo comulgatorio, proyectado por el mismo arquitecto y construído en los indicados talleres.

Felicítamos al Sr. Arquitecto, y en especial a los constructores Sres. Gomila y Amorós por la perfección y maestría con que forjaron y construyeron la indicada verja y comulgatorio.

C.

Se desea vender

una casa planta baja situada en la calle de Sta. Catalina n.º 28, en el Puerto de Sóller.—Para informes, Vives 14.

COÑAG IRIS

FABRICA DE SOMIERS
DE
MIGUEL MONSERRAT
CALLE DE LA UNION, NUM. 71.—PALMA DE MALLORCA

Trabajos sólidos y esmerados.
Prontitud y economía en todos los encargos.

Noticias Locales

Balance.—Hemos recibido el Balance demostrativo de los gastos de las Ferias y Fiestas de esta ciudad, al que publicaremos en el próximo número.

Equivocación.—En una gacetilla publicada en el número anterior referente a la Pastelería y Colmado «La Confianza» de nuestro amigo D. José Borrás Pastor, incurrimos, debido a una mala interpretación, en una equivocación que pasamos a subsanar.

Allí donde decíamos que su hijo don José había acudido a estudiar la confección de pastelería y pasticería en Francia no era así. Quién acudió a cursar tales estudios fué su hijo D. Joaquín, advirtiéndole que lo hizo en Barcelona.

A cuya rectificación nos complacemos en hacer pública, para general conocimiento.

Somatenes. (Distrito de Sóller).—En virtud de propuesta del Cabo del Distrito han sido aprobados por la Comandancia General, los vecinos de esta localidad para los cargos que se citan.

Cabo de Pueblo: D. Antonio Canals Rullán.—Sub-Cabo de Pueblo: D. Miguel Colom Arbona.

Somatenistas: D. Bartolomé Vaquer Vaquer, D. Antonio Canals Deyá; don Jaime Aguiló Pomar; D. Antonio Marcús Ripoll; D. Bernardo Galmés Mir; D. José Estades Castañer; D. Antonio Frau Puig; D. Francisco Ripoll Moragas; D. Jaime Vicens Bernat; D. Lorenzo Mascaró Mut; D. David March Alcover; D. Jaime Rullán Rullán; D. Antonio Forteza Forteza.

Reciban todos ellos nuestra felicitación.

Está siendo objeto de estudio el proyecto de la bandera de este Somatén. Probablemente en breve se elevará tal proyecto a la superioridad.

Farmacia.—Podemos adelantar a nuestros lectores que probablemente el día 20 del corriente quedará abierta en esta ciudad una nueva Farmacia propiedad de nuestro apreciadísimo amigo el inteligente Licenciado D. Juan Palou. Esta Farmacia estará instalada en la calle del Viento n.º 6, por lo tanto en un punto céntrico.

Nos complaceremos en notificar a nuestros lectores el día de su apertura.

Estreno.—El domingo pasado tuvo lugar en esta ciudad el estreno del drama titulado «La Ilar des Avis» original del conocido comerciante de esta y pulcro y selecto poeta D. Cayetano Aguiló. El argumento de la obra es el mismo de la novela del mismo título escrita por el Pbro. D. Jerónimo Pons.

Por lo tanto la parte que le corresponde al aplaudido autor de «El Fill Pròdic» es la de la escenificación y versificación de la obra.

El verso es sonoro, bien metrificado, y en muchos momentos reviste sentimentalismo incomparable y en otras romanticismo sublime. El movimiento de actores está sujeto a una buena regla formando todo un hermoso conjunto digno y merecedor de todo aplauso, como muy bien supo comprenderlo el público asistente que requirió al autor en el escenario al terminarse el último acto.

Los actores estuvieron perfectísimamente bien en todos sus papeles, salvo el elemento femenino que fué flojo y tuvo bastante que desear, lo que quitó mucho valor a la obra. Sin embargo los señores Forteza, padre e hijo, declamaron a las mil maravillas el papel que les pertenecía.

Reciba el Sr. Aguiló nuestra más sincera felicitación por el éxito obtenido.

Próxima apertura.—Por noticia particular sabemos que pronto se abrirá un establecimiento destinado a la venta de labores de Tabacos y Administración de Loterías.

Dicha expendedoría, como saben ya nuestros lectores, estará situada cerca de la estación del Ferrocarril y en la plaza denominada *d'es Castellet*. Por cuanto a la Administración de Loterías, situada en la misma casa, estamos seguros que será del agrado del público, por cuanto son muchos los aficionados al juego nacional que se ven precisados a acudir a Palma para satisfacer sus deseos.

Dicho establecimiento es propiedad de D. Ramón Rullán a lo que hacemos público para general conocimiento.

Música.—Mañana noche a las nueve y media tendrá lugar en la Plaza de la Constitución una velada musical por la banda de la «Lira Sollerense», desarrollándose el siguiente programa:

- 1.º «La Montería» Paso doble, por J. Guerrero.
- 2.º «Arco Iris» Couplet de los platos, por Auli y Benlloch.
- 3.º «¡A la Verbenal!» Two-Step, por A. Peñalva Tellez.
- 4.º «Entre Flores» Danza andaluza, por José F. Pacheco.
- 5.º «Profanación» Tango, por C. Berganza.
- 6.º «Juan Manuel el Barbero» Paso doble humorístico, por M. San Miguel.

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo día 8 Festividad de Pentecostés—A las seis y media, ejercicio del Mes del Corazón de Jesús—A las nueve y media, se cantará Horas menores, a las diez y cuarto la Misa solemne con sermón por el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. Por la tarde, a las tres explicación del Catecismo, a las cuatro y media Vísperas y completas; a las ocho, rosario y ejercicio del Mes del Corazón de Jesús estando de manifiesto S. D. M.

Lunes día 9.—A las seis y media, ejercicio del Corazón de Jesús; a las nueve y media, Horas menores y la Misa mayor. Por la tarde, alas ocho, rosario y ejercicio del Corazón de Jesús con exposición de S. D. M.

Día 13.—Viernes; abstinencia de carne.

Día 14.—Al anochecer, Completas en preparación de la fiesta de las Madres Cristianas.

Domingo día 15.—Festividad de la Santísima Trinidad—Fiesta de la Congregación de las Madres Cristianas, a las siete y media, Comunión general.

En el Ayuntamiento
SESIONES DEL PLENO

Sesión del día 2 de Junio

La preside el Sr. Alcalde D. José Ferrer, y asisten los concejales señores: D. Miguel Casanovas; D. Ramón Lizana; D. Miguel Lladó; D. Cristóbal Castañer; D. José Ballester; D. Antonio Castañer; D. Cipriano Blanco; D. José Moragues; D. Pablo Seguí; D. Arnald Casellas; D. Jose Morell; D. Jaime Orell; D. Manuel Rullán y D. Miguel Colom.

Léese el acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Se da lectura a una memoria presentada por la Comisión Permanente, en la que se expone la labor realizada por la tal comisión, y refiriéndose a la Presentación del Presupuesto del nuevo año económico 1924-25, dicen, que como se verá, se ha proyectado la implantación de nuevos arbitrios sobre toldos y cortinas, alcantarillas públicas, balcones salientes, aumentando el arbitrio según la altura, ya que a una altitud de 2'80 m., para los establecidos en el interior de esta población equivalen a un arbitrio de 8 ptas., anuales, y a mayor altura, 2 ptas., y en las afueras 1 pta. y 0'25 ptas. respectivamente. Otros arbitrios por el reparto de prospectos, fijando la cantidad de 1 pta. por tirada; otro por fijar carteles, debiéndose abonar 10 céntimos por cada uno, proceder a pública subasta para la instalación de carteleras; otro impuesto para la recogida de las basuras mediante el cual, cada casa deberá abonar 3 pesetas anuales. Da cuenta de determinadas subvenciones nuevas, entre ellas la de la escuela graduada para niñas acordada con anterioridad por el último Ayuntamiento; otra a la maestra Enseñat, jubilada; otra a la Cruz Roja, etc., etc.

Léese después el informe presentado por la Intervención municipal.

Se da cuenta de las certificaciones de la Secretaría de las cuales resulta que no se ha presentado ninguna reclamación para el nuevo Presupuesto, ni para la Tarifa de los Impuestos.

Procédese a la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, en la que se aceptan todos los puntos del presupuesto, haciéndose constar que los Sres Blanco y Alcover ponen algunos reparos, en el Capítulo de Créditos Reconocidos.

El Sr. Casanovas refiriéndose a esto, dice que en el anterior Presupuesto se había gastado más que lo consignado, pero sin embargo también se había cobrado mucho más que lo que se indicaba en los ingresos, habiendo resultado que el superávit es mayor que el déficit.

El Sr. Alcover explica sus reparos como también los del Sr. Blanco, diciendo que es muy sensible que exista tal cantidad de facturas sin pagar y que este Ayuntamiento cree nuevos arbitrios, con cuyo producto no se podrá hacer ninguna mejora, sino que únicamente servirán para pagar deudas creadas por los anteriores Ayuntamientos.

El Sr. Blanco dice que su único objeto al establecer reparos en tal capítulo, era para poner en evidencia estas 9825 ptas. que se han de satisfacer por deudas ocasionadas por otros. Como el Sr. Alcover, se condeula de que estos nuevos arbitrios que se establecen no sirva su producto, para crear mejoras, ya que se habrá de destinar a pagar deudas.

El Sr. Alcalde dice que el crear nuevos arbitrios, consignando su producto en el Presupuesto, no es establecerlos, ya que en muchos presupuestos hay establecidos ingresos para nuevos arbitrios, que, sin embargo, luego no se cobran.

El Sr. Lizana dice que en el anterior presupuesto, había consignado los ingresos de unas 15 000 ptas. por nuevos arbitrios, que no se cobraron.

El Sr. Blanco opina que lo consignado en el Presupuesto debe cobrarse.

El Sr. Casanovas opina como el Sr. Blanco.

El Sr. Alcover contestando al Sr. Lizana dice que existe este crédito porque no se cobraron tales arbitrios, puesto que de hacerse así habríanse podido pagar todas las deudas.

El Sr. Sans: No señor. Porque no faltaba dinero, sino consignación.

Estas facturas no se pagaron porque no estaban aprobadas, y esto precisamente es lo que produce, después de aprobadas, los créditos reconocidos.

El Sr. Alcover: Yo encuentro en esto una irregularidad. Además me consta que hay otras deudas que veo no se consignan en el Presupuesto, y considero una anomalía el que habiendo tanto dinero en caja, se dejen de satisfacer las deudas debidamente. Y conste que con esto no intento hacer cargos a nadie, pero lo considero extremadamente irregular.

El Sr. Moragues dice que ahora esto se evitará porque la nueva Ley sobre Régimen Municipal, autoriza las transferencias de crédito, cosa que anteriormente no podía hacerse.

El Sr. Alcalde y el Sr. Casellas entienden que lo mejor es principiar la lectura del Presupuesto y que cada cual exponga los reparos que en él encuentran, ya que de esta forma no van a cabar nunca.

Se da lectura a todo el presupuesto, para iniciar en él a los señores regidores, y después de leído se aprueba el total de ambas sumas.

Se inicia otra vez la lectura del Presupuesto, haciéndolo con mesura, a fin de su buena aprobación.

CAPÍTULO PRIMERO
(Gastos del Ayuntamiento)

Léese el artículo 1.º El Sr. Castañer (Cristóbal), fijando su atención con 500 ptas. consignadas como haber de un archivero, pide si existe esta plaza, ya que él no la tiene en cuenta.

El Sr. Lizana le contesta que no, porque no se ha encontrado persona hábil para ello, pero que aunque estén consignadas, si no se gastan, quedan para satisfacer déficits de otros capítulos.

El Sr. Alcover entiende que si no deben gastarse no importa se consignen, ya que ahora existen las transferencias de crédito.

El Sr. Lizana le contesta que estas transferencias no tendrían ningún objeto, si en cada capítulo se consignara lo justo, y quedarían todos agotados.

Apruébase los nueve primeros artículos de este capítulo. Dada lectura al 10.º el señor Blanco dice que la línea telefónica de Sóller al Puerto, se halla muy mal conservada, y que daría muy buen resultado el que la habilitasen para el servicio público, como también que pudieran servirse de ella, particularmente, la Navegación Sollerense, la Comandancia de Marina, el Administrador de Aduanas, y otros. Se extiende en consideraciones muy acertadas y bien fundamentadas sobre este asunto, y al final se acuerda a someter el proyecto a un mesurado estudio.

Apruébase los tres restantes artículos de este Capítulo.

CAPÍTULO SEGUNDO
(Policía de Sanidad)

El artículo 1.º no tiene consignación. Dada lectura al 2.º el Sr. Castañer (D. Cristóbal) se queja del sueldo ínfimo que cobran los guardias municipales.

El Sr. Blanco dice que él, es de la opinión de aumentar el sueldo de todos, pero que todos

cumplan con su deber. Propone el establecimiento de Reglamentos ordenadores y reguladores de las obligaciones y libertades de los empleados municipales. Se queja de que, a determinadas horas del día, quede el Consistorio abandonado, ya que él, una vez, llegó con unos aparatos al Ayuntamiento, y deseaba guardarlos breves momentos en la planta baja del edificio, y se le dijo que no podía dejarlos porque todo el mundo se iba a comer, y nadie podía guardarlos.

El Sr. Lizana entiende que se están desviando del asunto que se discute, y suplica se atiendan al orden de discusión. Al mismo tiempo hace ostensible su opinión de que se aumente el sueldo a los guardias.

El Sr. Rullán, también cree conveniente el aumento, pero que cumplan mejor con su obligación. Propone aumentar el sueldo a los escribientes pero que hagan más horas de trabajo.

Al fin se deja suspenso para estudio el artículo 2.º de este Capítulo.

(Habiendo llegado a las once, y finido el plazo de dos horas consignadas para la sesión, se acuerda prorrogarla media hora más.)

Apruébase el artículo 3.º y último del Capítulo segundo.

CAPÍTULO TERCERO
(Policía urbana y rural)

Se aprueban los artículos del 1.º al 6.º. Dada lectura al 7.º referente al matadero, el Sr. Blanco se queja de la bomba elevadora de aguas que existe en el Matadero Municipal. Dice que es muy deficiente, y propone sustituir la por una bomba centrífuga de mayores resultados. Acuérdase estudiar el asunto, aprobándose los artículos 7.º, 8.º y 9.º, y al discutirse el 11 el Sr. Rullán se queja de que los conductores de los coches fúnebres, no se quiten el sombrero al cantarse el responso. Dice que en cierta ocasión que permanecían cubiertos, él los invitó a que se descubrieran, pero ellos le contestaron que no. Se acuerda disponer órdenes encaminadas a evitar esto, y se aprueba este artículo.

CAPÍTULO CUARTO
(Instrucción Pública)

Al iniciarse la discusión de este Capítulo, el Sr. Blanco pide la palabra y dice:

—No existe ningún Reglamento concerniente a la forma en que deben regirse las Hermanas de S. Vicente de Paul, y las Escolapias, en lo referente a sus escuelas?

Se le contesta que no.

—Lo digo porque desde que a las Hermanas de S. Vicente de Paul se les construyeron las mesas, piden, cuando se trata de admitir un nuevo alumno, la cantidad de 2'50 ptas. como cuota de entrada; como también las Escolapias, y a esto lo digo por experiencia propia, cobran de entrada la cantidad de 4 pesetas. Entiendo que a esto está bien lo haga una sociedad recreativa, pero estas señoras, no.

El Sr. Lizana: Quizás puedan hacerlo. Debemos tener en cuenta que no son escuelas públicas, sino privadas.

El Sr. Blanco: No señor. Hay una ley.

El Sr. Rullán: Creo que se les da una subvención, y por esto opino que el Ayuntamiento debe tomar acuerdo sobre este asunto.

Como hubiera terminado la media hora de prórroga, el Sr. Alcalde levantó la sesión acordándose reanudarla al día siguiente a las veintuna.

Sesión del día 3

Preside el Sr. Alcalde D. José Ferrer, asistiendo todos los regidores menos los señores Colóm, Morell y Seguí.

Se da lectura a unas proposiciones presentadas por el regidor D. José Moragues en la que propone, como primer punto, la instalación de la proyectada Escuela Graduada en el edificio que ocupan en la actualidad los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El Presidente Sr. Ferrer, simpatiza con la idea del Sr. Moragues, y pide en que condiciones habitan los citados Hermanos el indicado edificio.

El Secretario le contesta que lo poseen gratuitamente, y si el Ayuntamiento quiere disponer de él, deben avisarlos con un año de anticipación.

El Sr. Alcalde cree que se debe proceder con forma y dar toda clase de facilidades a tales Hermanos por cuanto su desaparición en Sóller dejaría un vacío.

El Sr. Moragues: El Ayuntamiento con buena conciencia, no puede seguir de esta manera. Damos alquiler gratuito a estos señores, y sin embargo nosotros pagamos arriendo por el edificio que habita la Guardia Civil, y otros de escuelas públicas, y esto no es procedente.

El Sr. Rullán: Veo con buenos ojos la proposición del Sr. Moragues, pero también creo que conviene dar toda clase de facilidades a tales frailes.

El Sr. Alcover: Sóller necesita, sin demora una Escuela Graduada, y como no es posible gastarse con la construcción de un edificio nuevo, creo que lo mejor es utilizar a este.

El Sr. Alcalde: Celebro que los señores concejales emitan su opinión, pero opino que también debemos tomar la del pueblo, por cuanto podría haber padres que no se demostraran conformes en este asunto, y bueno es saber el pensar y razonar de cualquier ciudadano.

El Sr. Moragues: A nosotros no nos importa lo que piensen tales padres.

El Sr. Casanovas: No soy partidario de precipitaciones. Opino que debe dejarse a este asunto en suspenso, y estudiarse a su tiempo. Debemos convenir, sobre toda discusión, que

es de tanta necesidad la escuela graduada, como la existencia de la Guardia civil, y como la vida en esta ciudad de los ahudidos frailes.

El Sr. Moragues: Creo que tales Hermanos están aquí porque les conviene.

El Sr. Blanco: Opino lo mismo (R. Lata además un caso sucedido a raíz del intento del anterior Ayuntamiento, en que se quiso obligar a tales Hermanos a que pagaran la contribución que les correspondía para la venta o suministro de materiales escolares a sus alumnos, y que demostraron tal intransigencia, que amenazaron con abandonar a esta ciudad si se les obligaba a pagar tal contribución. Dice que cuando por una cosa tan poca quieren marcharse, poca falta deben hacer en este pueblo).

El Sr. Casellas opina que debe estudiarse debidamente.

Así se acuerda.

Se prosigue la lectura de las proposiciones del Sr. Moragues, y el 2.º punto consiste en que se aumente el sueldo a los maestros municipales. Se acuerda estudiarlo.

El tercer punto se refiere al alumbrado de la línea de Fornalutx, hasta la huerta de Binirarix. Pasa a la Comisión de alumbrado.

El 4.º punto es concerniente a construir una alcantarilla en la calle de San Salvador. Pasa a la Comisión de Obras.

El 5.º punto se refiere a la canalización de las aguas y llevarlas a la Plaza de Binirarix. Pasa a la Comisión de aguas.

El Sr. Moragues dice que hay una R. O. que obliga a los Ayuntamientos a proveer de médicos y medicinas a los guardias civiles y familias, y al leerse el Presupuesto, notó que no había consignado nada para este asunto.

El Sr. Blanco dice que siempre se les ha surtido de todo ello, por cuanto el ha visto facturas de medicinas.

El Sr. Sans dice que esto está consignado en el capítulo de Beneficencia.

Los Sres. Moragues, Lizana y Alcover, creen, en virtud de tal R. O., que para ello debe dedicarse consignación aparte de Beneficencia. (Continuará)

Sesión de la Permanente
del día 4 de junio

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ferrer, se reúnen los Tenientes de Alcalde Sres. Casanovas, Lizana y Lladó, que constituyen en totalidad la Comisión Permanente.

Orden del día

Apruébase el acta de la sesión anterior. Acuérdase el pago de las siguientes cuentas y facturas, previa lectura de ellas, por el Secretario:

- A D.ª Antonia (no se entiende el linaje), 103 ptas. por banderas y lazos suministrados a este Ayuntamiento para la fiesta del árbol.
- A la Casa Back Lock, 30 ptas. por el abono a que está suscrito este Ayuntamiento para la reparación de la máquina de escribir.
- Al Hogar del Porvenir, 150 ptas. valor de la cuota que le corresponde a este Municipio.
- A D. F. Castro, sepulturero del Cementerio Católico de esta Ciudad, 100 ptas. por jornales y materiales invertidos en la reparación de algunas sepulturas.

Se lee una instancia promovida por D. Juan Casanovas Morell, pidiendo permiso para construir dos ventanas y enlucir la fachada de la casa número 539 del Camino de la Figueras. Pasa a informe.

Se da cuenta de otra instancia suscrita por D. Antonio Martorell Garau, pidiendo permiso para conducir a la alcantarilla pública, las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 3 de la calle de Serra, casa propiedad de D. Antonio Morell.

Dióse lectura del estado de distribución de fondos del pasado mes, siendo aprobado.

El Sr. Secretario lee una comunicación de D. Ramón Frontera y otros, (pidiendo no entendemos que) referente a una sepultura cuyo número entendemos menos.

El Sr. Secretario da lectura a otra instancia suscrita por D.ª María Mayol Sastre, don Antonio Alemany y otros, y quedamos tan enterados como en la lectura de la anterior.

Se acuerda gratificar a D. Cayetano Aguiló con 25 ptas. por el obsequio de dos entradas de Palcos, regaladas a esta Corporación, por este señor.

El Sr. Alcalde dice que el puente del lugar denominado *Sa Roca Roja*, ya está terminado, y se acuerda se proceda a su instalación. Y lo habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

- Día 28. María Vicens Juliá, hija de Bartolomé y Micaela. Seller 22.
- Día 31 de mayo.—Catalina Llabrés Vives, hija de Jorge y Magdalena. Calle del Mar.
- Día 1 de junio.—Juana Calafat Cañellas, hija de Bartolomé y Francisca. Manzana 48 Ca' na Masana.
- Día 2.—Margarita Santos Bauzá, hija de Francisco y María Camino des Murta.
- Día 4.—Juan Llabrés Bauzá, hijo de Antonio y Francisca. Capitán Anelats n.º 100.
- Día 9.—Francisco Ripoll Rotger, hijo de Salvador y Jerónima. Santa Apolonia n.º 7.

CASAMIENTOS

- Día 4.—Francisco Valls Forteza, 25 años, y D.ª Gerónima Castañer Reynés, 23 años, solteros.
- Día 9.—Andrés Galmés Martí, 24 años, con Paula Sastre y Colom, 21 años, solteros.

DEFUNCIONES

- Día 1 de junio.—Margarita Oiver Castañer viuda, 63 años, San Pedro, n.º 26.
- Día 2.—Bartolomé Cebot Sabater, casado, 67 años, Ca' n Ribera. (Binirarix) n.º 195.
- Día 5.—Rosa Colom Bennisar, dos meses, Luna, n.º 15.

SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

Maison Speciale d'Expeditions
POUR LA PROVINCE
FRUITS PRIMEURS — LEGUMES
— IMPORTATION DIRECTE DE BANANES —
VICENTE CARDONA
32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) — Halles Centrales
TELEGRAMMES VINCECARD — PARIS TELEPHONE LOUVRE 05.80

Fábrica de embutidos
jamones y manteca de CERDO
ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS
JOSE AGUILÓ POMAR
Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)
SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.
EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ALMACÉN DE MADERAS
Carpintería movida a vapor
ESPECIALIDAD EN MUEBLES
PUERTAS Y PERSIANAS
MIGUEL COLOM
Calles de Mar y Granvía
SÓLLER (Mallorca)
SOMIERS de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:
ANCHOS
De 0'60 a . 0'70 m.
De 0'71 a . 0'80 m.
De 0'81 a . 0'80 m.
De 0'91 a . 1'00 m.
De 1'01 a . 1'10 m.
De 1'11 a . 1'20 m.
De 1'21 a . 1'30 m.
De 1'31 a . 1'40 m.
De 1'41 a . 1'50 m.
De 1'41 a . 1'41 m. 2 piezas

NO MAS CANAS USANDO
OIL YANKI
Venta en todas Perfumerias

HOME DIE
LO UNICO PARA TENER EN CASA
DE VENTA EN LA DROGUERIA de:
Rafael Forteza
P. Constitución, 29- SÓLLER

NOVEDADES ROVERI
Luna, 13—SOLLER
Gran surtido en géneros de Primavera y verano
Precios nunca vistos
Luna, 13.-SOLLER-Luna, 13.

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS
DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION
TÉLÉGRAMMES ET POSTE
Saint Chamond.
Rive de Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoulins.
Rognonas.
Cavaillon.
Chavanay.
Boutarik.
F. Mayoí & Fréres
— MAISON PRINCIPALE —
Saint-Chamond (Loire)
Maison de Confiance — TÉLÉPHONE 2-65
SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

Alejandro Pomar
INSTALADOR ELÉCTRICISTA
CALLE DE LA RECTORIA N.º 3.—SÓLLER (Mallorca)
Instalaciones eléctricas para alumbrado, calefacción y fuerza motriz.
Reparaciones generales. Instalación de vidrios de todas clases.

FÁBRICA DE EMBUTIDOS
de Joaquín Forteza Forteza
JAMONES ESTILO ANDORRANOS
Y MANTECA PURA DE CERDO
Especialidad en SOBRASADA MALLORQUINA
SE SIRVEN EN PAQUETES POSTALES Y EN CAJAS
Despacho: Calle de Santa Barbara número 1.—SOLLER - Mallorca



— MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE —
FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
BANANES DIRECTES DES CANARIES
PEDRO RULLAN (Prune)
44. Rue Greneta -- PARIS (2.^e)
Adresse telegraphique: PEDRULLAN—PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33
Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

LAS FOGATAS DE LA COSTA
POR JUAN LUIS OLIVER
dar rencor a nadie ni menos al amigo de su infancia. ¿Como puede ser que haya manchado sus manos con la sangre de aquel a quien tanto quería? Ni que motivos puede haberle dado Jaime para precisarle a cometer un crimen tan horrendo y tan contrario a la ley de Dios? Aquí ha de haber mala inteligencia y yo averiguaré lo que ocurre.
Y diciendo estas palabras salió como un alienado a la calle, en busca de noticias exactas y positivas de aquel suceso que tanto interesaba a su honra como a su cariño paternal.
Entre tanto el honorable Pedro, más atento a la inmensa aflicción y profundo pesar de su nieta que al suyo propio, procuraba con afán hacerla volver en sí.
Qué de reflexiones, qué de suposiciones inventó para probar que se afligían sin motivo; que la relación del suceso era incompleta e inverosímil, pues aún cuando fuese cierta la desgracia de Jaime, esta no probaba la culpabilidad de Antonio; que acaso fueron acometidos

los dos por los salteadores y el primero tuvo la mala suerte de sucumbir, que tal vez Jaime no estaba muerto sino herido, puesto que los trajineros no habían visto su cadáver sino el de la mula y en fin agotó cuanto ingenio y sutileza pudo encontrar para ver de procurar a la abtidad Teresa un poco de alivio a su intensísimo dolor.
La pobre joven escuchó cuanto le fué posible y le permitió su estado de desfallecimiento, las palabras de su abuelo; procuró serenarse, hizo verdaderos esfuerzos para que este viese que se iba tranquilizando; pero a pesar de que el anciano llegó a creerlo así, Teresa llevaba en su corazón un funesto presentimiento, que era el germen de un pesar mucho mayor.
Por la noche se retiró temprano a su cuarto y cerró cuidadosamente la puerta corriendo el pestillo.
La palidez, que semejante a un velo diáfano cubría su encantadora faz, había aumentado; aquellos bellísimos ojos, espejo en el cual se miraba su enamorado Antonio y luz en donde se regocijaba el alma de todos los que la querían, estaban secos y amortiguados; y era que las lágrimas en la privilegiada naturaleza de la doncella, habían huído rebeldes

desde entonces y asustadas de la intensidad de su dolor.
Dirigió sus pasos, su mirada y su corazón hacia una imagen que representaba la Virgen de la Merced, su patrona, su refugio y único consuelo, dobló ante ella ambas rodillas, juntó las manos y empezó una fervorosa plegaria.
¿Qué alivio o qué lenitivo hallaría aquella candorosa joven, ante el busto de la excelsa Señora?
Ay! El alma entera de Teresa salía de sus labios y volaba ansiosa a los pies del trono Altísimo en demanda de salvación para su amante.
—Salvadle, Virgen Santa,—exclamaba:—vos sabéis que mi Antonio es inocente, que su alma cristiana y generosa es incapaz de cobijar designios que no sean honrados y benévolos: dicen que ha matado un hombre.... no lo creais, Santísima Señora, no lo creais: Antonio me ama tanto a mí, como a vos os respeta y os adora, y el convertirse en perverso asesino sería perderos a vos y matarme a mí. Antonio no puede haberse hecho indigno de su buen nombre ni del amor que me tiene, ni del aprecio en que le tiene vuestra gracia... Oh! no, Señora Reina de cielos y tierra; estad segura de
(Continuará)

EXCURSIONES MARITIMAS
En bonita y cómoda canoa automóvil al TORRENT DE PAREYS, POLLENSA, VUELTA A MALLORCA y demás lugares a gusto de los señores viajeros.
Para informes dirigirse a PABLO SEGUÍ, bajo la Torre
PUERTO DE SÓLLER
TALLER DE CARPINTERÍA
DE **Guillermo Calvo**
Capitán Angelats — SÓLLER
Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.—Elaboración sólida.
PRECIOS ECONÓMICOS
Fonda Las Palmeras
DE **Bernardo Cabot**
Plaza Mayor, 20 y 21.—PALMA
Servicios económicos.—Habitaciones ventiladas.

